



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-030-2017-PAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUMINARIAS CON EQUIPO SOLAR, EXISTENTES EN LA TROTAPISTA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA URC DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA".

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 31 de octubre de 2017, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 27 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, se dio inicio a la reunión con el fin de emitir el fallo de la adjudicación directa No. UNIAD-030-2017-PAS para la Contratación del "Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias con equipo solar, existentes en la trotapista de la Unidad Deportiva de la URC de la Universidad de Sonora".

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo informó que en virtud de que el monto estimado de contratación para los trabajos referidos bajo el procedimiento de adjudicación directa, en los términos del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas no excede la cantidad que para tales efectos se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año de 2017, se dio inicio a la adjudicación directa No. UNIAD-030-2017-PAS el día 13 de octubre del año en curso con la solicitud de cotizaciones a los profesionistas M.C. Alain Aguilar Fraga, Mauro Roberto Castro Mungaray y Brenda Danitza Gálvez Garcia, así como al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, a quienes se le informó que el día 25 de octubre del año en curso a las 10:00 horas se llevaría a cabo un recorrido por el sitio de realización de los trabajos; y posteriormente el día 27 de octubre de 2017 a las 10:00 horas se realizó la recepción de cotizaciones en sobre cerrado, llevándose a cabo la apertura de los mismos, resultando lo siguiente:

1.- La cotización presentada por el profesionista M.C. Alain Aguilar Fraga, por un importe de \$59,137.47 (Son: Cincuenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Siete Pesos 47/100 M.N.) más IVA, se desecha debido a que no presentó la Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas incumpliendo con lo establecido en numeral V.- REQUISITOS. Además, la cotización se presentó con atención al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora.

La anterior determinación de deshechamiento se toma de conformidad con lo establecido en el apartado VI.) CAUSALES DE DESECHAMIENTO, punto e) "Cuando no presenten en el sobre cerrado ... la declaración de no estar en los supuestos del Artículo 51".

2.- Los profesionistas Mauro Roberto Castro Mungaray y Brenda Danitza Gálvez Garcia, así como al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, no presentaron cotización.

Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 40 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, es procedente declarar desierto el presente procedimiento de adjudicación en virtud de que la única propuesta presentada no reúne los requisitos solicitados por la Universidad de Sonora.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-030-2017-PAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUMINARIAS CON EQUIPO SOLAR, EXISTENTES EN LA TROTAPISTA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA URC DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA".

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales correspondientes, a continuación firman la presente acta, al margen y al calce, los servidores y personas que intervinieron en este acto.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:



M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura



M.I. Manuel R. Ramírez Celaya
Subdirector de Conservación



M.C. Francisco Gonzalez López
Subdirector de Obras